

## JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 38/19

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 38/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS RENOVADAS, SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 (Trece) horas del día 16 (Dieciséis) de Julio de 2019, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M. 38/19, con fundamento en el artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

### 1. AGENCIA LLANTERA, S.A. DE C.V.

No habiendo aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

Este acto es presidido por la Lic. Daniela Soraya Álvarez Hernández, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico [comite.compras@mpiochih.gob.mx](mailto:comite.compras@mpiochih.gob.mx) y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usaria, el C.P. Nestor Falcon Fierro por la Dirección de Servicios Públicos Municipales, y Lic. Layla Andrade Ochoa, por la Dirección de Mantenimiento Urbano, quienes solventan las preguntas de carácter técnico.

El Presidente del acto, dio inicio señalando que no se recibieron en tiempo solicitudes de aclaración a las bases, de conformidad con el Artículo 59, fracción IV de la Ley de la Materia.

## JUNTA DE ACLARACIONES O.M. 38/19

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M. 38/19**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

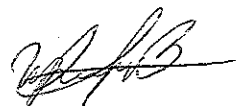
De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 13:15 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



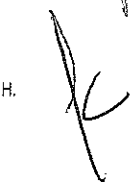
**LIC. DANIELA SORAYA ALVAREZ HERNANDEZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR



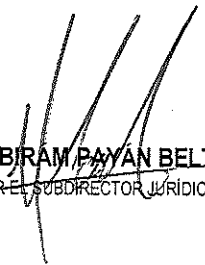
**LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO



**C.P. NESTOR FALCON FIERRO**  
VOCAL- POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



**LIC. LAYLA ANDRADE OCHOA**  
VOCAL- POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO



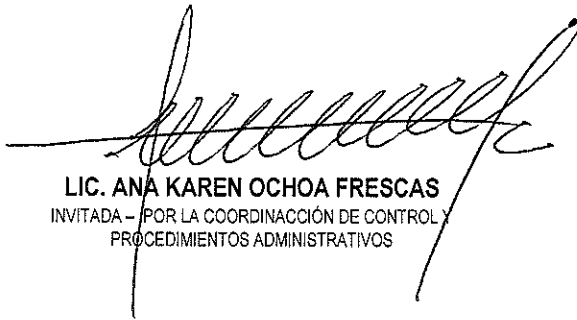
**LIC. ABIRAM PAYAN BELTRAN**  
ASESOR - POR EL SUBDIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL



**LIC. PABLO GERARDO RIOS VILLAGOMEZ**  
SECRETARIO TÉCNICO - JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA  
MAYOR

## JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 38/19



**LIC. ANA KAREN OCHOA FRESCAS**  
INVITADA - POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y  
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

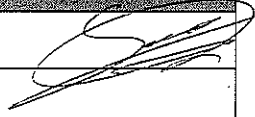


**C. DORATSEILA MOLINA OLIVAS**  
INVITADO - POR EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
HACIENDA, PLANEACIÓN E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO  
SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
CHIHUAHUA



**LIC. JAIME EVANGELISTA PARRA**  
INVITADO - POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

**Por los licitantes asistentes:**

| NOMBRE O DENOMINACIÓN<br>SOCIAL DE LA EMPRESA | NOMBRE DE LA PERSONA<br>QUE ASISTE | FIRMA                                                                                 |
|-----------------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Agencia Llantera S.A. de C.V.                 | Ricardo Alonso Sánchez Martínez    |  |
|                                               |                                    |                                                                                       |
|                                               |                                    |                                                                                       |

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 38/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS RENOVADAS, SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, DE FECHA 16 DE JULIO DE 2019.